

tificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 4 de septiembre de 2003.

Sevilla, 4 de septiembre de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

FUNDACION ANDALUZA PARA LA INTEGRACION SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL

ANUNCIO para la licitación de obras de construcción de Casa Hogar de nueva planta, en calle Aristófanos núm. 19, Urbanización Nuevo Cónsul (Málaga) para la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. (PP. 3350/2003).

La Gerencia de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, ha acordado la convocatoria de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

1. Entidad convocante.

a) Denominación: Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermo Mental (FAISEM).

b) Domicilio: Avda. de las Ciencias, 27. Accesoría A. 41020 Sevilla.

c) Dependencia que tramita el expediente: FAISEM.

d) Número de expediente: 05/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción Casa Hogar (Nueva planta).

b) Lugar de ejecución: C/ Aristófanos núm. 19, «Urban. Nuevo Cónsul». Málaga.

c) Plazo de ejecución: 8 meses.

d) Modalidad. Precio fijo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 600.608,62 € (IVA incluido).

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. Delegación Provincial de Málaga.

b) Domicilio: Plaza Hospital Civil s/n. Recinto Hospital Civil de Málaga.

c) Localidad: 29009. Málaga.

d) Teléfono: 95/103.45.00.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de este anuncio.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: 5 días naturales a partir de la finalización del plazo anterior a las 14 horas.

b) Documentos a presentar: Los establecidos en el pliego de cláusulas que rigen la contratación.

c) Lugar de presentación: En la «Sede de la Fundación» en Málaga anteriormente expresada. Horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses siguientes a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

7. Gastos de anuncios: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 1 de septiembre de 2003.- El Gerente, Manuel Alen Fidalgo.

PARQUE DEL ACEITE Y EL OLIVAR, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PP. 3344/2003).

1. Entidad contratante: Parque del Aceite y el Olivar, S.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Movimiento de Tierras previo para la construcción del Futuro Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar (GEOLIT).

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Mengíbar. Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos diecinueve mil ciento treinta y nueve euros con doce céntimos, IVA incluido (419.139,12 euros).

5. Garantías: Provisional. 2% del Presupuesto de licitación: Ocho mil trescientos ochenta y dos euros con setenta y ocho céntimos (8.382,78 euros).

6. Obtención de la documentación e información: Parque del Aceite y el Olivar, S.A.

a) Domicilio: C/ Correa Weglisón, 4 - 2.º A.

b) Localidad y Código Postal: Jaén, 23003.

c) Teléfono: 953/27.69.77. Fax: 953/25.81.81.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo: 2. Categoría: e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la presente publicación, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Sede de Parque del Aceite y el Olivar, S.A. indicada en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6, a las 11,00 horas del 5.º día siguiente a aquél en el que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No.

Jaén, 27 de agosto de 2003.- El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Felipe López García.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Julián López Escobar.

Expte. CA-2/03-ET.

Infracción: Una infracción grave al artículo 15.g) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 4.6.03.

Sanción: Multa de dos mil tres euros con treinta y seis céntimos (2.003,36 €).

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Benjamín Gómez Gravan.

Expte. CA-20/03-ET.

Infracción: Leves al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 25.6.03.

Sanción: Multa de 15,03 a 75,13 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto admi-

nistrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.

Expte. CA-22/03-ET.

Infracción: Leves al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 25.6.03.

Sanción: Multa de 15,03 a 75,13 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.

Expte. CA-16/03-ET.

Infracción: Grave al artículo 15.h) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 23.6.03.

Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.

Expte. CA-15/03-ET.

Infracción: Grave al artículo 20.3) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 19.6.03.